EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 | SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL | Palma de Mallorca juéves 5 de Marzo de 1896 | **Núm. 12710**

NUESTRAS TIPLES



FELISA LÁZARO

Primera tiple del teatro de la Zarzuela de Madrid

Sobre la beligerancia

He aquí textualmente algunas de las opiniones expresadas sobre el reconocimiento de la beligerancia:

El señor Cánovas

«No veo que haya motivo para las exageradas alarmas que algunos sienten por la proposición de beligerancia sometidas á las Cámaras de los Estados Unidos.

»Mayor fuera, á mi entender, que no se reconociesen como beligerantes á los insurrectos cubanos, por el efecto moral que esto pueda producir; pero no faltan personas que la consideran hasta conveniente, porque obligaría á la república norteamericana á acentuar su neutralidad, dándonos además derechos importantes como el de visita á los barcos y reconocimiento de los mismos.

»Nunca se ha estimado un imposible—sin blasonar de profetas—que las Cámaras de los Estados Unidos adopten un acuerdo favorable á la beligerancia. Si éste llega, España se dará por resentida de la poca cordialidad de relaciones manifestada por la opinión pública de aquel país, no conduciéndose con nosotros como nación amiga, y así se haría constar, sin llevar el descontento más lejos.

»En cuanto al gobierno de los Estados Unidos, no tenemos motivos para desconfiar de él. Recientemente ha demostrado su correcto proceder con España, apresurando la expedición filibustera organizada por Calixto García.

»Mientras los hechos no demuestren lo contrario, debemos fiar en las simpatías de aquel Gobierno hacia España. Si esperábamos que Mr. Cleveland pusiera su veto á un proyecto de ley de carácter preceptivo, ¿por qué no hemos de confiarnos al citado Presidente de la República, tratándose de una mera recomendación de aquellas Cámaras, pues no es otra cosa la proposición aprobada por el Senado?

»No hace mucho tiempo, las potencias hicieron al Sultán una recomendación también para que implantara reformas en la Armenia; el Sultán no hizo caso y no por eso rompió las amistades con país alguno.

»La beligerancia no constituye *cassus belli*, no lo constituiría tampoco la petición de que declarásemos á Cuba independiente. Y si esta petición propuesta al Senado norte-americano fué desechada por él mismo, ¿cómo hemos de temer que se trate de una intervención armada en Cuba, que esto si resultaría más grave y sería desde luego *cassus belli*.

»Supongo que así lo ha de entender monsieur Cleveland. Más si otra cosa fuera, el gobierno español sabría cumplir sus deberes, según las circunstancias aconsejen.

»Seguros de esto, debemos esperar con calma las resoluciones.

»Entretanto, me dicen que hay propósitos de hacer una manifestación escolar y que ya han tomado iniciativa los estudiantes de Valencia. Entiendo que esto sería sencillamente ridículo. ¿Qué puede significar para los Estados Unidos una manifestación de 500 estudiantes, cuando en aquella república se hacen esta clase de demostraciones populares en mayor escala, ascendiendo á veces á 500.000 personas las que toman parte en ellas?

»Cuando lo de las Carolinas autoricé una manifestación, porque se trataba de un país monárquico (Alemania), y era conveniente advertirle del estado de la opinión en el país sirviendo para coadyuvar á la acción del gobierno.

»Tratándose de los Estados Unidos cambian los términos de la cuestión, y entiendo que las manifestaciones populares debilitarían al gobierno, permitiendo que se nos apreciara como el país de los disturbios.

»Estoy, por consiguiente, resuelto á no consentir ahora manifestación alguna, y el gobierno procederá con energía para impedir ó reprimir cualquiera que se intente.»

El señor Sagasta

«Considero una demencia afirmar que la declaración de beligerancia nos puede importar poco. Por el contrario, la beligerancia nos impone guardar en la guerra consideraciones con los rebeldes á las cuales no estamos ahora obligados.

»Ahora se ve que no estuve desacertado en mis previsiones cuando pedí, sobre todo, que se conservaran las Cortes: equivocaron mis temores con relación al tiempo, pues los hechos han llegado mucho antes de lo que yo podía esperar.

»Disueltas las Cámaras, hemos perdido el instrumento más importante para reflejar en él la opinión del país, para contestar á lo que se diga en contra nuestra en los Estados Unidos y hasta para fortalecer la acción del gobierno.

»Bien seguro es que ante tan graves circunstancias, ¿quién había de entretenerse en cosas de poca importancia?

»Ahora nos encontramos sin Cortes para un plazo de tres meses, con un ministro de Estado que está de paso en el gobierno y en circunstancias difíciles con una nación poderosa.

»Yo entiendo que la recomendación al presidente de los Estados Unidos acordada por el Senado de aquel país y que se espera la apruebe igualmente la Cámara de representantes, es aun más grave que una ley preceptiva; porque á ésta puede poner su veto el presidente dentro del plazo de diez días siguientes á la aprobación, mientras que en aquella se concede al gobierno una facultad que puede hacer efectiva en cualquier momento.

»Tendremos, pues, una amenaza constante, especie de tutela depresiva, mientras el presidente no se decida á reconocer la beligerancia. Y si llega á conocerla, á cada paso tendremos una reclamación y Dios sabe hasta donde nos conduciría semejante estado de cosas.

»Yo no sé lo que el gobierno habrá hecho. Entiendo que una de sus previsiones ha debido ser consultar con otras potencias de Europa que tienen intereses en América, porque esto requiere tiempo, á fin de saber si podemos contar con la ayuda de ellas. Por de pronto, como Inglaterra consiguió salvar sus derechos en la cuestión de Venezuela, es dudoso que tenga interés en lo de Cuba.

»Las circunstancias son tan graves que necesitamos mucha prudencia, al par que proceder el gobierno con gran energía para defender la dignidad nacional.

»Es de temer que otras naciones de América sigan la conducta iniciada en los Estados Unidos.

»Y en este estado de cosas y de general preocupación, nos lleva el Gobierno á unas elecciones generales.

»Que Dios nos la depare buena.»

El señor Silvela

«Es asunto el de la beligerancia de gran trascendencia y de verdadera importancia, si no en el orden material, en el moral, por lo que significa.

En los momentos actuales se hace difícil formar acabado juicio sobre tal cuestión, porque no pueden precisarse ni medirse las consecuencias que haya de tener la declaración de beligerancia hecha por los Estados Unidos en favor de los insurrectos cubanos.

La actitud de la gran república americana no me parece muy correcta y se sale fuera de los moldes del derecho internacional. No justifica éste, ni puede justificar en manera alguna el reconocimiento de la beligerancia á unos rebeldes que tratan de desmembrar el territorio nacional.

Nosotros, y con nosotros otras naciones europeas, reconocimos la beligerancia á los Estados del Sur en la famosa guerra de secesión. Pero aquel estaba plenamente ajustado á las leyes del derecho internacional, por cuanto se trataba de Estados autónomos, confederados mediantes pactos ó convenios; no de colonias ó provincias que pretendieran desprenderse del gobierno de la metrópoli.

Repito que la cuestión es muy grave y está por encima de las pasiones políticas que agitan á los partidos: es esta una cuestión nacional, y ante ella creo un deber de todos los españoles, sean cuales fueren sus ideas políticas, ayudar, ó por lo menos no entorpecer la libre acción del gobierno, confiando en el patriotismo del señor Cánovas y sus ministros para resolver el conflicto.

Confío en ello, porque si bien en algunas cuestiones de orden interior no ha estado muy acertado el gobierno, en cambio en lo que atañe á la campaña de Cuba no se le puede pedir más de lo que ha hecho.

Temo, vista la mala fe con que parece proceden los Estados Unidos para con nosotros, que la declaración de la beligerancia sea interpretada allí de modo muy distinto á la que dentro del derecho internacional significa el concepto de beligerancia. Por eso creo más delicado y difícil el problema; por eso entiendo que ante él todos debemos aparecer unidos y facilitar el camino al gobierno, sin tomar pretexto en ello para hacer política de encarnizada oposición.

Cuando se ventilan cuestiones que afectan al honor nacional, sólo debe escucharse la voz del patriotismo.

El marqués de Cerralbo

«—Teniendo por el asunto más grave de nuestra época la beligerancia reconocida por los Estados Unidos á los incendiarios de Cuba, contra el derecho internacional, no está el ánimo sereno para discurrir ante ofensas tan graves como inauditas.

En nuestro patriotismo quisiéramos pensar que el Gobierno no llegue en sus grandes desaciertos hasta el extremo de enmudecer y paralizar las energías de España, ya que ha ahogado la voz de las Cámaras, donde la protesta hubiera sido más solemne aunque no todo lo eficaz que nosotros desearíamos.

El reconocimiento de la beligerancia es un desastre.

Las proposiciones aprobadas

Ambas van precedidas de preámbulos, en que los autores exponen los motivos en virtud de los cuales creían procedente que los Estados Unidos se ocupara de cuestiones interiores de una nación amiga como España. No hay que decir si tienen en estos momentos interés esos preámbulos. En la imposibilidad de transcribirlos íntegros, reproduciremos los párrafos mas salientes del escrito por el senador Morgan y la moción de Mr. Camarón.

Y cuanto á la extención de los derechos de autonomía local para fines domesticos, que el pueblo de Cuba está pretendiendo—dice mister Margan,—el Congreso de los Estados Unidos expresa, su más ardiente simpatía. Tambien acogerá el Congreso con satisfacción la concesión de la completa soberanía al pueblo de aquella isla por España, y á tal concesión voluntaria prestará cuidadosamente el cordial apoyo de los Estados Unidos. La proximidad de Cuba á la frontera de los Estados Unidos y el hecho de que la isla sea considerada universalmente como parte del sistema continental de América, asocia tan íntimamente aquella isla al bienestar comercial y político de nuestro pueblo, que el Congreso no puede permanecer indiferente ante el hecho de que esté ardiendo la guerra civil entre los habitantes de Cuba.

Tampoco podemos hacer caso omiso durante más tiempo de la circunstancia de que el carácter destructor de tal guerra está causando graves daños á los derechos é intereses de nuestros compatriotas en la isla y á nuestro comercio legal, cuya protección y libertad están garantidas por las estipulaciones de los tratados.

La devastación de Cuba por la guerra que ahora se está sosteniendo con el empleo del hierro y el fuego es causa de ansiedad, de perturbación y de inquietud entre el pueblo de los Estados Unidos y motivo muy fundado para protestar contra la continuación de una lucha por el poder entre Cuba y España, lucha que está cambiando rápidamente el modo de ser de un gran número de los naturales de la isla.

Esto no es justo para las relaciones que existen entre Cuba y los Estados Unidos ni se armoniza con el espíritu de la época ó los derechos de la humanidad el que se prolongue esta contienda hasta que se agoten los recursos en hombres y dinero entre las dos partes contendientes, debilitándose así ambas hasta que lleguen á convertirse en presa de una potencia más fuerte ó hasta que la tensión de la simpatía humana ó los resentimientos engendrados por un largo y sangriento conflicto acaben por llevar al campo de la lucha los elementos irregulares de las comarcas vecinas.

Esta guerra civil, aun cuando grande en sus proporciones y sostenida por ejércitos completamente organizados y dirigidos é inspeccionados por una autoridad militar suprema, no tiene la garantía de un convenio para el trato de los soldados heridos ó de los prisioneros de guerra.

Siendo tal el modo de guerrear, resulta deber de humanidad que las potencias civilizadas insistan en reclamar la aplicación de las leyes de guerra reconocidas entre los pueblos civilizados á ambos ejércitos.

Como algunos compatriotas nuestros son arrastrados á esa contienda por ambas partes y acuden á ambos ejércitos sin el consentimiento de nuestro gobierno y violando nuestras propias leyes, su trato cuando puedan ser heridos ó capturados (aun cuando no esté regulado por los tratados y cesa de ser una incumbencia de nuestro gobierno), no debe ser abandonado á los vengativos desquites que los expone á los castigos de los piratas ó de otros malhechores.

La incapacidad de España para someter á los revolucionarios por los medios y dentro del plazo razonable cuando se aplican á perturbaciones civiles ordinarias, es una desgracia que en justicia no debe recaer sobre los ciudadanos de los Estados Unidos ni debe admitirse que no existe un estado de guerra civil abierta y que el movimiento es una simple insurrección y sus defensores una turba de criminales que violan la ley, cuando es patente que exige un ejército de 100.000 hombres y todo el poder naval y militar de una gran monarquía solamente para mantener en respeto á la supuesta rebelión.

La situación de los asuntos de Cuba es tal, que España debe reconocer la existencia del estado de guerra en la isla y conceder expontáneamente á los ejércitos opuestos á su autoridad los derechos de beligerantes con arreglo al derecho de gentes.»

En virtud de tales consideraciones Mr. Morgan propuso al Senado la siguienre resolución:

«La deplorable guerra actual de la isla de Cuba ha alcanzado tales proporciones, que interesa á todas las naciones civilizadas el que sea dirigida, si desgraciadamente ha de continuar más tiempo, según los principios y leyes de la guerra que están reconocidos como obligatorios para todas las naciones civilizadas cuando éstas se hallen empeñadas en abiertas hostilidades, incluyendo el trato de los prisioneros alistados en algunos de ambos ejércitos, el debido respeto á los convenios para el canje de prisioneros y para otros fines militares, las treguas y banderas de armisticio, la provisión de hospitales adecuados y de medicinas, y la asistencia á los enfermos y heridos de ambos ejércitos.

Además resuelve el Senado que sea comunicada al presidente esta explosión de las miras y opiniones del Congreso, y que si él está de acuerdo con éste habrá de emplear en forma amistosa los buenos oficios de este gobierno con objeto de que España conceda á los ejércitos con quienes está empeñada en guerra los derechos de beligerancia, tales como están reconocidos por el derecho de gentes.»

La proposición de Mr. Camerón, ó sea la de la minoría de la comisión, y que también aprobó el Senado, está concebida en los siguientes términos:

«El Senado resuelve que se requiera al presidente que interponga sus buenos oficios cerca del gobierno español para el reconocimiento de la independencia de Cuba.»

El mejor procedimiento

La indignacion pública por las desvergüenzas pronunciadas en el Senado norteamericano contra España se mantiene viva. En los círculos y en los centros de todas clases se rechaza la injuria con espresiones del mas profundo desprecio ó recordando trozos, que chorrean sangre y lodo de la historia de aquella nación compuesta en grandisima parte con las escrecencias de todas las naciones. Hasta en las conversaciones de muchos hogares repercute la protesta contra los insultos á la noble España.

Por esto alentamos la manifestación del domingo que dió cauce á tan elevados sentimientos, y por esto aplaudimos, con absoluta justicia, al gobernador civil que supo, permitiéndola, identificarse con el patriotismo de Barcelona, y que dió excelentes pruebas de buen gobernante, evitando con previsión y tacto que de la manifestación, una vez disuelta por sus organizadores, se derivaran sucesos desagradables.

El efecto moral de la manifestación quedó producido, y su carácter de manifestación pacífica y legal, aunque de actitud severa como correspondía á su significa-

ción de protesta contra una injuria, perfectamente sentado. El propio cónsul de los Estados Unidos lo reconoció así implícitamente al mostrarse complacido de la conducta y previsión de las autoridades en la visita de cortesía oficial que le hizo el Gobernador civil después de la manifestación. Bueno es que dejemos consignado este testimonio sobre la corrección de las autoridades españolas en presencia de una indignación popular tan motivada como la presente.

Más ya que el valor moral de la manifestación no ha sido quebrantado por ningún incidente material de cuantía—el del cristal roto en el edificio del consulado carece en absoluto de importancia—es conveniente y patriótico precaverse contra la posibilidad de que ocurra. Un atropello material cualquiera podría rebajar la alteza y la dignidad de la protesta, y aunque tenemos plena confianza en el patriotismo de todos, no sería difícil que repitiendo las manifestaciones por las calles se ingiriese algún elemento extraño á los manifestantes con el propósito de adulterar la naturaleza del acto. Esto es lo que debe evitarse.

Mientras que los Estados Unidos no den satisfacción á España de los desplantes del Senado norteamericano, existe el motivo de protesta pública, y creemos sano y conveniente que la nación española, en todas sus representaciones y esferas, apoye la acción de su gobierno con la expresión de estos sentimientos de dignidad, pero es muy esencial para la defensa de nuestros derechos el acierto en la elección del Procedimiento. Por eso creemos que, verificada la manifestación pública del domingo, las sucesivas que quiera verificar el pueblo de Barcelona en todas sus representaciones, desde las más populares á las mas populares á las mas limitadas, deben cambiar de forma y adoptar, como expresión del sentimiento general, los varios medios y fórmulas que el derecho reconoce, desde el documento nutrido por millaros de firmas, y elevado á los poderes públicos, hasta el meeting en local espacioso.

La gravedad de la cuestión pendiente con los Estados Unidos, en la cual esos insultos de los senadores Sherman y Bodge no son mas que un incidente, exigirá del pueblo español gran entereza de espíritu para mantener durante mucho tiempo su actitud de enérgica protesta, y para esto nada mejor que encerrar esas demostraciones de patriotismo en la serenidad de los pueblos viriles.

Las personas de los representantes norteamericanos en España, los edificios que habitan, deben ser para todos los españoles sagrados. Mientras oficialmente no se rompa la relación internacional, España, nuestra misma pátria les garantiza, y volverse contra ellos ahora sería volverse contra la patria.

Por lo que respecta á Barcelona, nuestro orgullo mayor será que el cónsul de los Estados Unidos pueda siempre dar ante su propio Gobierno este testimonio: «Aquel pueblo viril y sereno protestó del agravio recibido, pe o con tal dignidad, que no confundió la protesta del decoro própio con la agresión al derecho ageno.»

(De *La Vanguardia*.)

CUBA

Mientras el general Pando avisa desde Las Cruces (Santa Clara), que Máximo Gómez y Maceo pasaron á una legua de Macagua, cerca de Colón, hacia Ceja de Pablo, al Norte de Las Villas, el general Arolas informa desde San José de los Ramos (Matanzas), que Gómez intenta pasar por Palma Sola á Santa Clara. Es decir, que el primero supone á los dos jefes de la insurrección marchando juntos en dirección al Norte de Santa Clara, en tanto que el segundo afirma que Máximo Gómez va solo, hacia el Sur de la misma provincia. En lo único que ambos convienen es en que los dos cabecillas se dirigen á Las Villas. Pero tampoco coinciden sobre este punto todos los informes, puesto que el general Weyler, aludiendo á otras, referencias, cuya procedencia no cita, supone que Maceo retrocedió antes de llegar al límite de Matanzas.

Como supusimos anteriormente, Máximo Gómez no siguió hacia Sardiña, para cruzar el Hanabana por Amarillas, puesto que cuatro días después de haberse indicado aquel itinerario por el alcalde de Roque, se anuncia su presencia en Macagua, ó su paso por Palma Sola.

Lo que parece evidente es que si no han pasado los dos á Las Villas, están, por decirlo así, tocándolas con la mano; con la particularidad de que Máximo Gómez, en su movimiento de retroceso desde la linea de Batabanó, ha tenido la habilidad de esquivar todo encuentro con nuestras columnas. Por lo menos, nosotros no tenemos noticia de que se haya visto obligado á sostener ningún combate de alguna importancia.

Para suponer á Gómez y á Maceo sobre la divisoria de Matanzas y Santa Clara hay otro dato más seguro, y es que todas las columnas que los persiguen, y que se quedaron á retaguardia, han recibido orden de avanzar. Así, el coronel Hernández, que estaba en Santa Rosa, cerca de Unión de Reyes, ha ido á Voladores; Segura, á Aivarez; el general Bernal, con la columna Echagüe, á Santo Domingo; Vicuña, á Macagua; Galbis á Palmillas, y Prats, á Colón y Jovellanos. De manera que la mayor parte de estas columnas se han corrido hacia Oriente, sobre el límite de Matanzas y Las Villas, y alguna, como la de Vicuña, lo ha rebasado, yendo á establecerse sobre la línea férrea de Matanzas á Santo Domingo, en Santa Clara.

De un brillante encuentro sostenido por el teniente coronel Cossío, contra varias partidas en la provincia de Matanzas, cerca del río San Juan, nos da cuenta nuestro corresponsal. La acción fué reñida y provechosa, puesto que se cogieron al enemigo buen número de armas y pertrechos, además de causarles muchas bajas.

El general Weyler no acusa en su último despacho que haya ocurrido en estos días ningún encuentro de importancia.

Marina de Guerra

Son días de gran movimiento en el ministerio de Marina.

Parece que los trabajos extraordinarios que se llevan á cabo en dicho departamento obedecen á ciertos acuerdos de gobierno, á los que ya nos referiamos en nuestro número de ayer, relacionados con los graves asuntos que en la actualidad preocupan hondamente á la opinión.

En las repetidas entrevistas celebradas últimamente por los Sres. Cánovas y Beranger, se ha ultimado, según hemos oído, la salida para Cuba de una importante escuadra en brevísimo plazo.

Aun cuando el jefe del Gobierno y el ministro de Marina han guardado absoluta reserva acerca de los acuerdos adoptados, algo se ha traslucido, acaso por los trabajos del ministerio á que antes nos referimos, en los cuales se ocupan activamente los altos funcionarios de dicha secretaria.

El general Beranger ha dictado las oportunas órdenes á fin de que el día 15 del corriente estén armados y dispuestos para zarpar al primer aviso, en el Ferrol, el acorazado *Pelayo*, cruceros acorazados *Oquendo, Vizcaya* y *María Teresa* y el crucero protegido *Alfonso XIII*.

Iguales órdenes se han dictado, según se dice, con respecto al cañonero *Filipinas*, que deberá hallarse en Las Palmas el día 13, esperando la orden de marcha.

Y se dice, por último, que el mismo día 13 habrán de hallarse listos en la Carraca y en Cartagena dos cruceros menores y dos cañoneros.

Con este movimiento de buques, según parece, se relaciona el movimiento extraordinario que estos días se advierte en el ministerio de Marina.

También hemos oido que el general Beranger ha telegrafiado recomendando la mayor actividad posible en las obras del acorazado *Carlos V*.

En cuanto al armamento de los buques de la Trasatlántica, si no está completamente resuelto, debe estarlo muy pronto, porque es asunto que ha estudiado ya con el interés que era menester en estas graves circunstancias, el general Beranger, quien, según parece, es uno de los ministros que más de acuerdo se halla con la opinión pública, en cuanto á apreciar la gravedad del problema que con tan justo motivo preocupa á España.

Pretendido complot

El corresponsal que tiene en Valence el *Fígaro* de París, telegrafió á su periódico lo siguiente:

«Valence 29 febrero, 1'40 madrugada.

»Al bajar del tren ómnibus núm. 236 arrestaron los agentes de la policía secreta á cuatro extranjeros, españoles tres de ellos é italiano el cuarto.

»Los cuatro individuos detenidos procedían de Marsella é iban á Lyon, pero sin billete de pasaje.

»El italiano, hombre de unos 23 años, es natural de Vigneroi, llámase Lorenzo Camusso, panadero de oficio, y como su tristemente célebre compatriota llevaba escondidos un largo puñal y una navaja.

»En el interrogatorio á que inmediatamente fueron sometidos los presos declararon todos que se dirigían á Lyon para presenciar la llegada del Presidente de la República á aquella ciudad, confesando que el dinero que se les halló encima era el producto de una colecta hecha en Marsella entre los anarquistas.

»Los detenidos quedan en la cárcel bajo vigilancia especial.»

En contestación á un telegrama pidiendo más detalles contestó el corresponsal:

«Confirmo mi primer telegrama (cuyo texto es exacto) anunciado el arresto en la estación de Valence de tres españoles y un italiano, debiendo solamente rectificar que Camusso declaró que el dinero hallado en su poder era producto de una colecta hecha entre sus correligionarios, no entre los anarquistas.

»Corre en Valence el rumor de que Camusso llevaba encima un retrato de Mr. Félix Faure.

»Sé también de buena tinta que el departamento de policía secreta está enterada de los movimientos de los anarquistas de diferentes puntos en relación con el viaje del Presidente de la República.»

Lo más extraño en todo lo que antecede es la escasa importancia que parece dar el *Fígaro* á tan gravísimo suceso.

Cónsules y vicecónsules
en España

Por el ministerio de Estado se ha concedido el *regium exequatur*: á don Javier Recinés para que queda ejercer el cargo de cónsul de Turquía en San Sebastián; á don Luis María de Azuar para el de vicecónsul del Perú en Bilbao; á don Ulpiano Campion Aristeguieta para el de vicecónsul de la citada República en San Sebastián; á don Sebastián Romero y Orbaneja para el de cónsul de Costa Rica en Jerez de la Frontera; á M. W. de Seldeneck para el de cónsul general de Alemania en la Habana; á don Alberto Font Ginebra para el de cónsul de Santo Domingo en Barcelona; á don Joaquín Tornabells para el de vicecónsul de la citada República en Mayagüez; á don José E. Seguí Oliver para el de vicecónsul de Méjico en Mahón, y al mismo señor para el de vicecónsul del Paraguay en dicha residencia; autorizando con igual objeto: para desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos en Carril á don Rogelio Ferreiros; á don Juan Dámaso de Moraes para el de vicecónsul del Brasil en Cádiz; á don Diego Santas para el de vicecónsul interino de la citada República en Vigo; á M. Joseph Edouard Latour para el de agente consular de Francia en Gibara, y á don Agustín Perez y Rodriguez para el de agente consular de Liberia en Puerto de Cabras.

Noticias

Telegrafían de Nueva York que durante la espesa niebla que reinó el día 29 del pasado febrero en las costas del Norteamérica, un vapor francés de gran porte que se supone era *La Bourgogne* de la Compañía Trasatlántica pasó por ojo echándolo inmediatamente á pique al vapor norteamericano *Ailsa*, cuyo pasaje y tripulación se salvó milagrosamente.

La guardia civil ha descubierto en Zaragoza al autor de un crimen que apareció rodeado del mayor misterio desde 1890.

En el monte de San Juan murió un sugeto de nacionalidad inglesa, maquinista de arados dedicados á las labores de los viñedos.

Se creyó que el individuo de refencia había muerto á causa de un golpe producido por un cable de alambre, pero habiendo ahora surgido sospechas sobre el asunto, la benemérita detuvo á un obrero llamado Julián Rodriguez.

Este ha declarado que tuvo participación en el homicidio.

Crónica Local

A las nueve y media se ha repartido en esta capital, la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá la Junta de Auxilios, en la Diputación, para conocer el dictámen de la nueva ponencia.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Buenos Aires.

La *Gaceta* publicó ayer la real orden.

En el consejo de guerra celebrado anteayer contra el guardia civil que hirió de muerte á un vecino del pueblo de Sta. María, el fiscal pidió la absolución del procesado, fundándose en que, al disparar su carabina, obró en cumplimiento de su deber.

A las dos y media de ayer tarde echó anclas en nuestro puerto la corbeta de guerra francesa á vapor, escuela de guardias marinas *Iphipenie*, saludando inmediatamente á la plaza con los cañonazos de ordenanza.

Devolvió poco después el sábado el fuerte de San Pedro, hizando la bandera nacional, todos los fuertes y el consulado de la nación vecina.

Uno de los operarios que se ocupaban en descargar la pólvora que los carros llevaban para embarcarla en la balandra *Alerta* resbaló produciéndose la fractura de nna pierna.

Auxiliado por algunos trabajadores fué trasladado á su domicilio donde fué curado por el médico de Sanidad.

Con rumbo á Ibiza y Valencia, salió ayer mañana á las diez el vapor-correo *Unión*.

Se suspende por esta semana en Montesión la Conferencia que viene dándose todos los jueves á los caballeros, por razón de los ejercicios de las señoras.

Encuéntrase ligeramente indispuesto el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

El Gobierno civil de esta provincia reclama la busca y captura de José Rivero Sans, fugado de la cárcel de Llerena, el día 12 de Febrero último.

El próximo sábado se estrenará en el Teatro-Circo, un drama popular de gran espectáculo, en dos actos y seis cuadros original de un autor mallorquín y basado en un hecho histórico.

Un distinguido pintor está terminando una inspirada decoración de claustro, y además se han hecho varios trajes para los actores.

Hoy en la Sociedad *La Constancia* se celebra el beneficio del tenor cómico Sr. Casas, poniéndose en escena *Las tentaciones de San Antonio* y *La esquella de la Torratxa*.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el día 4 el siguiente:

Entradas:	2 hombres	1 mujeres.
Salidas:		1 »
Fallecidos:		1 »

Sección Oficial

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma (Capital)

HAGO SABER: Que habiendo terminado el día 29 del pasado Febrero el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuario, edificios y solares, industrial y de carruajes de luto del actual tercer trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda un nuevo plazo de diez días contados desde el 1.º del que rige, en los cuales los señores contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación; el que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentren en descubierto se presenten en esta Oficina en los citados días á retirar sus recibos, advirtiendo que el día 8 apesar de ser domingo estará abierta la recaudación.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer al domicilio lo hagan presente á esta Recaudación y se les verificará si así lo desean.

Palma 2 de Marzo de 1896.—Juan Mir.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Olegario arzobispo y santa Coleta virgen

Sermones para mañana

En Santa Eulalia, por el padre Francisco Salvá, filipense.

En San Miguel, por D. Miguel Parera.

En San Francisco, por la noche, por don Damián Vidal, presbítero.

En la Merced, por la noche, por D. Sebastián Font.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	62'65
	4 p.000 exterior	72'85
	4 p.000 amortizable	76'
	Cubas (86)	86'
	Banco de España	369'
	Tabacos	189'
	Libras	30'30
	Francos	20'15
Barcelona	4 p.000 interior	62 65
	4 p.000 exterior	72 85
	4 p.000 amort.	79'
	Cubas (86)	85 50
	Coloniales	26'90
	Norte de España	25'75
	Francia	20'70
	Madrid	62'80
	París	61'85
	Renta francesa	102'75
	Lóndres	30'37

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera cargada; horizontes calimosos; viento O. fresco y la mar rizada.

Entradas: Los vapores correos *Nuevo Mahonés* y *Lulio*, el *Cataluña* y el crucero de guerra francés *L' Iphigenia*.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 4.—De Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 7 pas. valija y efectos.

De Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 20 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., y efectos.

Para Valencia, laud San Bernardo, de 47 t., cap. M. Albertí, con 7 mar. y efectos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» salió el 13 de Barcelona para Cuba.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 19 de Coruña para Habana.

El «Santiago» salió el 19 de Santander para Habana.

El «León XIII» salió el 15 de Cádiz para Cuba.

El «Colón» salió de Barcelona el 14 de Febrero para Cuba.

El «San Agustín» salió de Alicante el 13 de Febrero para Cuba.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 26 de Febrero á Habana de Vigo.

El «Cataluña» llegó á la Habana el 26 procedente de Puerto Rico.

El «San Francisco» salió el 12 de Barcelona para Cuba.

El «Antonio Lopez» llegó el 19 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» salio el 20 de la Habana para la Coruña.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 27 procedente de Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 27 á Cádiz de Puerto Rico.

El «M. L. Villaverde» salió el 28 Febrero de Habana para Colon.

El «Ciudad Condal» salió de Habana el 27 para Veracruz.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 24 de Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 29 procedente de Veracruz.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» salió do Habana el 28 para Mantua.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 27 para Las Palmas.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 29 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió de Singapore el 24 para Colombo.

El «Isla de Luzón» salió de Singapore el 26 para Manila.

El «Monserrat» llegó á Vigo el 28 procedente de Cádiz.

El «P. de Satrústegui» salió de Barcelona el 25 para Liverpool.

Línea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Marsella el 27 procedente de Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 29 á Barcelona de Fernando Póo.

Línea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió de Barcelona el 25 para Málaga.

Línea de Tánger.

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Una manifestación

Barcelona 4 á las 7'20 n.

Se ha establecido como costumbre por los estudiantes de la Universidad, dar fuertes vivas á España, al entrar y salir de las aulas.

Reunido hoy un númeroso grupo comentó acaloradamente y con mucha excitación la manera incorrecta con que les trató ayer la policía, que se cebó materialmente en algunos jóvenes.

Varios números de policía, al ver el grupo, se unieron y hablaron.

Entonces los estudiantes suponiendo, tal vez que trataban los del orden de disolver el grupo, comenzaron á gritar ¡fuera cobardes!

Al mismo tiempo se encaramaron algunos jovenes en un arbol, colocando una gran bandera española, en cuyo centro se veía pintado un león devorando un cerdo.

Los polizontes se abalanzaron á recojer la bandera y los estudiantes se pusieron en linea y empezaron á apedrear á aquellos, con tal ensañamiento que tuvieron que retirarse, por un momento.

Rehechos los guardias, desenvainaron los sables y empuñaron el revólver, dirigiéndose á los estudiantes que habían recogido la bandera y entrado en la Universidad.

Algunos guardias penetraron en el edificio, cerrando las puertas.

La confusión y el alboroto que se produjo es imposible de describir.

Los estudiantes blandían la bandera y gritaban á los guardias llamándoles cobardes! atacais á gente indefensa! y daban continuos vivas á España, á Cuba y al Ejército.

El rector y los catedráticos se pusieron al lado de los estudiantes y trataron de calmar los ánimos, dirigiéndose á los guardias para que depusieran su actitud belicosa.

Envainando los sables y puestos en sus sitios los revólvers el rector obligó á la policía á retirarse de la Universidad.

El rector fué aclamado por los estudiantes, con gran entusiasmo, dando vivas á la integridad de la patria.

Se elogia la actitud del rector que evitó funestos resultados, dado el estado de excitación que alcanzaron los ánimos.

Se cree que de órden del gobierno se cerrará la Universidad, hasta que haya cesado la agitación pública que reina aquí, como en toda España.—*Roldós.*

Patrullando.—Medidas.—Una idea.

Madrid 4 á las 10'15 n.

Numerosas fuerzas de guardia civil custodían el consulado norteamericano.

Se han tomado medidas para evitar que se repitan hechos como los de la Universidad.

Se agita la idea, entre ciertas corporaciones de Barcelona, de nombrar una comisión que lleve el encargo de saludar á los cónsules de Francia é Inglaterra, haciéndoles presente la satisfacción con que nuestra ciudad y España entera, han visto las pruebas de simpatía dadas por la prensa de los respectivos paises con motivo del conflicto con los Estados Unidos.

La idea ha sido acogida, en Barcelona, con sumo agrado.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Reacción

Madrid 4 á las 10'20 n.

Comienza, en los Estados Unidos, una reacción saludable que califica de exajerada la actitud de las Cámaras.

Se asegura tambien que M. Cleveland espera el desarrollo de los hechos, á fin de no precipitar su resolución en pro ó contra la beligerancia.

Aumenta la efervescencia en Madrid y en Provincias.

El Consejo de ministros

Madrid 4 á las 10'20 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado la dimisión del ministro de Estado presentada por el Sr. Elduayen, y el nombramiento del Sr. Duque de Tetuán para este cargo.

El Sr. Elduayen irá á la presidencia del Senado.

Se ha hablado de la cuestión de los Estados Unidos, creyéndose que M. Cleveland negará la resolución de la Camara.

Se acordó enviar siete buques de la Trasatlántica, para lo que se aprobaron los créditos correspondientes.

Esta es la nota oficial, pero temo que no se hayan tomado otros acuerdos que se reservan.

Derrotados

Madrid 4 á las 10'20.

Ha sido completamente derrotado, en Abisinia, el ejército italiano.

La noticia ha causado gran sensación en Roma, insurreccionándose el populacho que ha dado mueras á Crispi.

El gobierno ha dimitido.

Se considera grave la situación.

Apresado.—Optimismo

Madrid 5 á las 4 m.

Se asegura que ha sido apresada la expedición de Collazo, en las costas de Pinar del Rio, después de enérgica resistencia de una partida que protegía el desembarco.

No hay noticias oficiales del hecho.

Aumenta el optimismo en la cuestión de los Estados Unidos.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert